

VISTO:

la propuesta del Taller “Reflexiones en Metodología de Antropología Social” destinado a docentes del área dictado por la Dra. Rosana Guber, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que se hace necesaria la formación permanente de los docentes locales en el área de Metodología de Antropología Social a fin de responder a los requerimientos académicos e institucionales;

que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera a fin de fortalecer el plantel docente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la **Dra. Rosana Guber**, a cargo del dictado del seminario Taller “Reflexiones en Metodología de Antropología Social” (20hs.) a dictarse los días 06, 07, 27 y 28 de agosto de 2015.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **06 AGO 2015**

RESOLUCIÓN N°: **0988**

mc


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades